

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública										Código: SD-P02-F25																				
	Informe Mensual de Supervisión - Contratistas										Versión:10																				
											Vigente desde: 22/04/2021																				
INFORMACIÓN GENERAL												Mes: FEBRERO																			
NOMBRE DEL CONTRATISTA		BETHY ASTRID MOLINA CASALLAS						CÉDULA No.		40034873																					
No CONTRATO VIGENTE		CD-DP-4674-2025		VALOR HONORARIOS		5473000		VALOR CONTRATO		54.730.000																					
REGIONAL		VICHADA		LUGAR DE EJECUCIÓN		PUERTO CARREÑO		RÉGIMEN CONTRIBUTIVO		COMUN SIMPLIFICADO X																					
ÁREA		PENAL		SUB ÁREA		PENAL		CATEGORÍA		CIRCUITO																					
VALOR PAGADO A.R.L.		11.500		VALOR PAGADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		635.900		PENSIONADO		NO																					
CONTROL DE GARANTÍA																															
ASEGURADOR		COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A				No. PÓLIZA		BY-100057010		PORCENTAJE ASEGURADO																					
No. APROBACIÓN						FECHA APROBACIÓN				Cumplimiento																					
ACTA DE INICIO		1/10/2025								Calidad																					
CONTROL EN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL - REPRESENTACIÓN JUDICIAL																															
No. AUDIENCIAS PROGRAMADAS EN EL MES		TOTAL AUDIENCIAS REALIZADAS EN EL MES		TOTAL AUDIENCIAS NO REALIZADAS EN EL MES		No. AUDIENCIAS NO REALIZADAS ATRIBUIBLES A:						No. AUDIENCIAS NO REALIZADAS POR EL DEFENSOR PÚBLICO																			
						Juez		Fiscalía		Usuario		Inspec		Victima		ICBF		Defensor Confianza		Defensor Público		Cruce de Audiencia		Misión de Trabajo pendiente		Caso Fortuito		Fuerza Mayor		y/o	
38		33		5		1		2										1		1											
No. AUDIENCIAS DE GARANTÍAS REALIZADAS												No. AUDIENCIAS DE CONOCIMIENTO REALIZADAS		N. OTRAS AUDIENCIAS		No. TURNOS CENTRO DE RECLUSIÓN				No. TURNOS URI Y CENTROS DE ATENCIÓN JUDICIAL											
1												37								7											
No. USUARIOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD DEL MES ANTERIOR				No. USUARIOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD ASUMIDOS EN EL MES				No. DE USUARIOS QUE OBTIENEN LIBERTAD EN EL MES		No. VISITAS REALIZADAS POR EL DEFENSOR PÚBLICO A USUARIOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD DURANTE EL MES		No. COMUNICACIONES REALIZADAS POR EL DEFENSOR PÚBLICO A USUARIOS DURANTE EL MES		No. DE SOLICITUDES DE BENEFICIOS JURÍDICO ADMINISTRATIVOS		TOTAL DE USUARIOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD															
Procesados		Condenados		Procesados		Condenados												Procesados		Condenados											
12		0		0		0		0		6		28		0				12		0											
																		TOTAL No USUARIOS CON DETENCIÓN DOMICILIARIA		TOTAL No USUARIOS CON PRISIÓN DOMICILIARIA											
																		2													
NOMBRE DEL PROGRAMA		MATERIA				No. Procesos del mes anterior		No. Procesos Asignados en el mes		No. Procesos Terminados en el mes		No. Procesos Sustituidos en el mes		No. Procesos a cargo		No. Asistencias Técnicas															
PENAL		LEY 906				172		10		7				175																	
		PENAL MILITAR				7		1						8																	
		RPA				2		0		1				1																	
														0																	
														0																	
														0																	
		TOTAL				181		11		8		0		184																	
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES																															
OBJETO														CUMPLIÓ		NO CUMPLIÓ		N/A													
1		Desarrolló las actuaciones teniendo en cuenta los lineamientos y parámetros de prestación del servicio establecidos por la Dirección Nacional de Defensoría Pública.												X																	
2		Asistió a los turnos, como a las audiencias programadas para la prestación del servicio.												X																	
3		Diligenció los formatos diseñados por la Dirección Nacional de Defensoría Pública, suministrando información oportuna, veraz y confiable.												X																	
4		Presentó el Informe Mensual de Ejecución y Estadísticas consolidadas al Supervisor del contrato, en los formatos establecidos por la Dirección, suministrando información oportuna, veraz y confiable, dentro de los últimos tres (3) días hábiles de cada mes.												X																	
5		Anexó las Solicitudes del Servicio, Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario, Visitas y/o Comunicaciones a los Usuarios, Estrategia Jurídica y/o Diagnósticos Jurídico-Administrativo, según el caso.												X																	
6		Comunicó al usuario del servicio las decisiones y gestión defensorial adelantada, dentro los términos definidos en la obligación contractual.												X																	
7		Visitó o comunicó al usuario, antes de las audiencias del proceso o cuando se produjo alguna decisión judicial con el objeto de informarle al respecto, de acuerdo a lo definido en las obligaciones contractuales.												X																	
8		Asistió a las actividades de capacitación programadas por la Defensoría del Pueblo.														X															
9		Asistió a las sesiones de la Barra de Defensores convocadas por el Coordinador Académico de la Regional o quien haga sus veces.												X																	
10		Anexó la declaración juramentada con copia de los aportes a salud, pensiones y ARL.												X																	
11		Registró las actuaciones en el Sistema de Información Visión Web (Aplica para los programas en que está implementado, más del 90%)												X																	

OBSERVACIONES GENERALES	<p>LA DP SUSTENTA Y ENTREGA EL INFORME DE FORMA PRESENCIAL EL DIA 26 DE FEBRERO DE 2026, NO SE TIENEN DATOS DE VISION WEB YA QUE, LA PAG SE ENCUENTRA DE REMISON MEDICA Y NO SE TIENE ACCESO A LA PLATAFORMA PARA VERIFICAR DATOS, SE LE ASIGNARON EN FEBRERO 2026 - 10 PROCESOS PENAL 906, 01 PENAL MILITAR.</p> <p>RESPONSABLES: PEDRO JULIO PELAEZ OCAMPO, N° PROCESO. 90016000642202600001</p> <p>1. Elugo Miguel Clavijo Gaitán 2. Amadeo Niño C.C.17.480.001, 3. Indelso Manuel Medina , 4. Sandra Milena Burgos Hurtado , 5. Marco Sergio Rodríguez , 6. Euis Eduardo Rojas Herrera , 7. Edgar Alexis Hernández Farfán , César Adrián Sánchez, José Darío Galvis Téllez , Y UN CASO DE PM MANASES DE JESUS SILVERA ROA.</p> <p>LA DP PRESENTA ASITENCIA A LAS BARRAS ACADEMICAS REALIZADAS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO</p> <p>LA DP PRESENTA 4 COMUNICACIONES VIA CORREO A USUARIOS, 24 COMUNICACIONES A USAURIOS REGISTRANDO LLAMADAS TELEFONICAS.</p> <p>06 ENTREVISTA A USUARIOS PPL, PRESENTA DECLARACION JURAMENTADA, PRESENTA PALNILLA DE PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO</p> <p>ESTRATEGIA JURICA, SOLICITUD DE SERVICIO, ACTA DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS: INGRID NOELIA NIÑO, CESAR ADRIAN SANCHEZ,EDGAR ALEXANDER MENDEZ.</p>
SE CERTIFICA FEBRERO 2026	
REGIONAL	
NOMBRE : ALAN ANDRES MORA MURILLO	NOMBRE : ALAN ANDRES MORA MURILLO
FIRMA :	FIRMA : 
DEFENSOR REGIONAL VICHADA	Vo Bo - DEFENSOR REGIONAL



Requerimiento por inconsistencias en reporte de usuarios privados de la libertad – Contrato CD-DP 4674-2025

Desde Nancy Salamanca Fernandez <Nsalamanca@defensoria.gov.co>

Fecha Lun 09/02/2026 10:46

Para Bethy Astrid Molina Casallas <betmolina@defensoria.edu.co>

CC Alexander Santana Nino <asantana@defensoria.gov.co>; Hugo Arley Hinojosa <hhinojosa@defensoria.gov.co>

 1 archivo adjunto (4 KB)

PL BETHY VISION 29 ENERO 2026.pdf;

Puerto Carreño, 9 de febrero 2026

Doctora
BETHY ASTRID MOLINA CASALLAS
Defensora Pública
Programa Penal General
Circuito Contrato CD-DP 4674-2025
Defensoría del Pueblo – Regional Vichada

Asunto: Requerimiento por inconsistencias en reporte de usuarios privados de la libertad – Contrato CD-DP 4674-2025

En ejercicio de las funciones de supervisión contractual y en atención a las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-DP 4674-2025, me permito poner en su conocimiento las inconsistencias evidenciadas con ocasión de la visita realizada el día 29 de enero de 2026 a la Cárcel Municipal de Puerto Carreño, respecto de usuarios que usted reporta en el sistema de información Visión Web-P y en sus informes mensuales de actividades.

Durante la verificación en sitio y la revisión de la información reportada, se constató lo siguiente:

1. MAIKEL JOSÉ SOTO

Se evidenció que el usuario cuenta con abogado de confianza desde el mes de noviembre de 2025, el doctor Gustavo Nupia. No obstante, usted continúa reportándolo como usuario del servicio de Defensoría Pública en condición de privado de la libertad, tanto en el sistema Visión Web-P como en sus informes de actividades correspondientes a los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026.

2. JUAN DIEGO BAÑO GAITÁN

Se verificó que el usuario recuperó su libertad el día 13 de noviembre de 2025. Sin embargo, continúa siendo reportado por usted como usuario privado de la libertad, tanto en Visión Web-P como en los informes de actividades.

3. ELI SAMUEL CHIPIAJE GAITÁN

El usuario no se encuentra privado de la libertad, pese a lo cual se advierten inconsistencias en

su clasificación y reporte como usuario del servicio, situación que requiere aclaración inmediata.

Las situaciones descritas resultan posiblemente contrarias a las obligaciones contractuales previstas, entre otras, en los numerales 6.1.10, 6.1.12 y 6.1.14 del contrato, que le imponen el deber de rendir informes veraces, completos y oportunos, así como mantener actualizados los sistemas de información institucionales con datos fidedignos, e informar de manera inmediata las novedades que afecten la correcta ejecución del contrato y la prestación del servicio de Defensoría Pública.

En virtud de lo anterior, se le requiere formalmente para que en el término de tres días a partir del envío de la presente comunicación:

- Explique y justifique por escrito las inconsistencias señaladas en el reporte de los usuarios relacionados.
- Proceda de manera inmediata a actualizar la información en el sistema Visión Web-P, ajustándola a la situación jurídica real de cada usuario.
- Tenga en cuenta las situaciones en la elaboración de futuros informes de actividades, y remita las aclaraciones y soportes respectivos a esta supervisión.

Para lo anterior, se le concede un plazo de tres (3) días hábiles contados a partir del recibo del presente requerimiento, advirtiéndole que la persistencia de inconsistencias o la falta de respuesta podrá dar lugar a las actuaciones administrativas y contractuales a que haya lugar, conforme a lo establecido en el contrato y la normatividad vigente.

Cordialmente,

ANEXO REPORTE GENERADO PL VISION WEB-P EL DIA **29-01-2026**

NANCY SALAMANCA FERNANDEZ

Profesional Administrativo y de Gestión Grado 19

Defensoria Publica

Regional Vichada.